



## CARL SCHMITT: DE PLETTENBERG A UBERLÂNDIA

Jerónimo MOLINA CANO\*

Para citar este artículo puede utilizarse el siguiente formato:

**Jerónimo Molina Cano** (2013): "Carl Schmitt: de Plettenberg a Uberlândia", en *Revista europea de historia de las ideas políticas y de las instituciones públicas*, n.º 5 (marzo 2013), pp. 23-27. Se puede consultar en línea: <http://www.eumed.net/rev/rehipip/05/jmc/pdf>.

**ABSTRACT:** News editions and translations of Carl Schmitt's works and secondary and tertiary literature on schmittian thought have increased exponentially since his death. They are also frequent national and international symposia on the works of the German jurist. In October 2012 was held at the Federal University of Uberlândia a major international scientific meeting devoted to political, legal and philosophical thought of Carl Schmitt.

**KEY WORDS:** Carl Schmitt, Political realism, Uberlândia.

**RESUMEN:** Las ediciones y traducciones de los textos de Carl Schmitt, así como la bibliografía secundaria, incluso la terciaria (bibliografía sobre la bibliografía) han aumentado exponencialmente desde su muerte. Son también frecuentes los coloquios nacionales e internacionales sobre la obra del jurista alemán. En octubre de 2012 se celebró en la Universidad Federal de Uberlândia una importante reunión científica internacional dedicada al pensamiento político, jurídico y filosófico de Carl Schmitt.

**PALABRAS CLAVE:** Carl Schmitt, Realismo político, Uberlândia

La literatura sobre Carl Schmitt es ya inabarcable, con excepciones contadas, para cualquier investigador. Esta es la impresión que causa la bibliografía primaria y secundaria publicada por Alain de Benoist: *Carl Schmitt. Internationale Bibliographie der Primär- und Sekundärliteratur* (Viena: Ares Verlag, 2010). Desde la publicación de esa primera bibliografía general han aumentado las traducciones, el número de monografías se aproxima al quinientos y el número de artículos y notas, que ya no parece fácil calcular, ha desbordado las más optimistas previsiones de finales de los años 80. Poco después de la muerte de Schmitt algunos autores creían que había llegado el momento de terminar con él olvidando su obra. Sin embargo su pensamiento reclama el interés de un número creciente de investigadores para los cuales su "resolución" de comprometerse con el régimen de los totalitarios a partir de mayo de 1933 (y hasta diciembre de 1936, fecha de oficio de Rosenberg contra Schmitt, en el que se le acusa de oportunista católico, amigo de judíos y jurista heterodoxo y hostil al partido), es, jugando aquí con un título del profesor Zarka, un "detalle" biográfico que para los mejores conocedores de Schmitt no merece una consideración distinta a la participación de Bodino en la

\* Profesor Titular de Política social en la Universidad de Murcia. Director de la revista *Empresas políticas* y autor de varios libros y monografías sobre el realismo político (Julien Freund, Francisco Javier Conde, Carl Schmitt, Raymond Aron).

persecución de la brujería y en el procesamiento y condena de las brujas. Sea como fuere, ha pasado ya la moda académica de la teología política, también la del “Schmitt-nazi”. Ahora, como ha señalado recientemente Günter Maschke en el prólogo a la edición ampliada de su *Der Tod des Carl Schmitt* (Viena y Leipzig: Karolinger, 2012), se escriben ensayos sobre “Schmitt y Aben Jaldún”, “Schmitt y Agamben”, “Schmitt y Benjamin”, “Schmitt y Derrida”, “*Schmitt und und und und*” (Maschke 2012, p. 8).

No parece fácil acabar con uno de los últimos clásicos de la teoría política de la modernidad, cuyas posiciones personales, como ha escrito recientemente Alain de Benoist en *Mémoire vive. Entretiens avec François Bousquet* (París: Éditions de Fallois, 2012), “exceden de toda clasificación” (De Benoist 2012, p. 216). Nuevos países se han sumado en los últimos años a la onda de los estudios schmittianos, actualizados repentinamente por el nuevo orden del mundo nacido el 11 de septiembre de 2001. Tal es el caso del Brasil, que recorre ahora, con enorme empuje, las jornadas de otros países. Así, en muy poco tiempo han de ver la luz en traducciones portuguesas publicadas en Brasil algunos de los grandes libros del jurista alemán: particularmente la *El nomos de la tierra* y la *Teoría de la constitución*, sumándose a las que ya existen (*El concepto de lo político, Catolicismo y forma política, Sobre los tres modos del pensamiento jurídico*, etc.). Expresión viva del interés académico que Carl Schmitt suscita en América son los congresos y coloquios internacionales que desde la década de los años 90 se han celebrado en Argentina, Chile y Colombia. Del celebrado en Medellín en 2006 han quedado las actas (Giraldo, J. y Molina, J., Editores. *Carl Schmitt: derecho, política y Grandes espacios*. Medellín y Murcia: EAFIT/Sociedad de Estudios Políticos de la Región de Murcia, 2008). Recientemente ha tenido lugar en Uberlândia (Minas Gerais) un coloquio internacional sobre el escritor alemán centrado en su vocación jurídica y filosófica: *Entre Derecho y Filosofía. Coloquio internacional sobre Carl Schmitt*. Los trabajos se desarrollaron del 29 de octubre al uno de noviembre, en tres sesiones de trabajo diarias (matutina, vespertina y nocturna). El coloquio reunió a investigadores de siete países: Francia (Alain de Benoist), Alemania (Günter Maschke), Bélgica (Olivier Feron), Chile (Hugo Herrera), Estados Unidos (Joseph W. Bendersky, Michel Marder), Portugal (António Bento, Alexandre Franco de Sá), España (Carmelo Jiménez Segado, Francisco Serra, Germán Gómez Orfanel, Jerónimo Molina) y Brasil (Roberto Bueno), y de catorce universidades e institutos de investigación (Universidad de Coímbra, Universidad de Évora, Universidad de Beira Interior, Universidad de Murcia, Universidad Complutense, Ikerbasque, Universidad de Los Andes, Virginia Commonwealth University, Universidad Federal de Uberlândia, Universidad de Caxias do Sul, Universidad de São Paulo, Universidad Federal de Santa Catalina, Universidad Estatal de Río de Janeiro, Universidad Federal de Minas Gerais). El congreso de Uberlândia, por otro lado, organizado con esmero por los profesores Roberto Bueno y Joelma Pires, de la Universidad Federal de Uberlândia, y por el profesor Alexandre Franco de Sá, de la Universidad de Coímbra, fue también la ocasión para la presentación de diversas publicaciones recientes, muchas de ellas de difícil acceso desde Europa. En este sentido, se habló en la reunión de *Secularização inacabada: política e direito em Carl Schmitt* (Curitiba: Editora Appris, 2011), de Pedro Villas Bôas, y también de los nuevos trabajos de Alexandre Franco de Sá, en parte conocidos ya en Portugal: *Metamorfose do poder. Prolegômenos schmittianos a toda a*

*sociedade futura* (Río de Janeiro: Viaveritaeditora 2012) y *Poder, direito e orden. Ensaio sobre Carl Schmitt* (Río de Janeiro: Viaverita Editora 2012). También de sendos números de la *Revista Brasileira de Estudos políticos* (Belo Horizonte) [nº 105] y la *Revista de Ciências sociais* (Valparaíso) [nº 60], dedicados monográficamente a Carl Schmitt. El congreso brasileño ha servido también para la fundación, según la ley brasileña, de la *Rede Internacional de Estudos Schmittianos* (RIES), a la que se han adhirieron todos los presentes en el acto de la firma de los estatutos y a la que se han incorporado otros especialistas que, por diversas razones, no pudieron asistir a las sesiones de trabajo. La conferencia inaugural, “Entre el amigo y el ángel de la guarda: la relación de Carl Schmitt con Thomas Hobbes y Juan Donoso Cortés”, fue dictada, en español, *lingua franca* de los trabajos, por Günter Maschke, ensayista y editor de Carl Schmitt (a él se deben las dos magníficas ediciones *Staat, Großraum, Nomos. Arbeiten aus den Jahren 1916-1969* [Berlín: Duncker u. Humblot, 1995] y *Frieden oder Pazifismus? Arbeiten zum Völkerrecht und zur internationalen Politik 1924-1978* [Berlín: Duncker u. Humblot, 2005]). Maschke destacó que la conocida influencia de Donoso y Hobbes sobre Schmitt tiene algo de paradójico, pues se trata de dos pensadores muy diferentes: el español era un católico antiestatista y el inglés un anticatólico estatista. Aunque Donoso y Hobbes son dos escritores muy alejados entre sí, Schmitt pretendió hacerlos compatibles. Esta confusión se debe en parte a los intereses de Schmitt, pero también al paralelismo entre la época de Hobbes y la de Donoso. Dada la indiferencia de Hobbes a la verdad y la creencia donosiana de que la verdad está encarnada en la Iglesia, era más lógico que Schmitt se ocupara de Bossuet. Además, aunque Schmitt ocultó el detalle, Donoso sentía gran animadversión hacia Hobbes, a quien llega a calificar, ya en 1837, como “enemigo del género humano”. Puede decirse, finalmente, que esta coexistencia de Donoso y Hobbes en Schmitt no es sino el síntoma de las numerosas contradicciones que atraviesan la obra del jurista alemán.

En las sesiones vespertina y nocturna del día 29 de noviembre tomaron la palabra Alexandre Franco de Sá, Hugo Herrera, Michael Marder y Francisco Serra, quienes disertaron respectivamente sobre “El decisionismo y el valor del Estado”, “La totalidad de lo político en Aristóteles y Carl Schmitt”, “Carl Schmitt y la desconstitucionalización de Europa” y “Carl Schmitt ante la crisis de la ciencia jurídica”. El día 30 presentaron sus ponencias los profesores João Carlos Brum Torres (“Kant, Kelsen, Carl Schmitt y la teoría de la fundación constitucional”), Ronaldo Porto Macedo Jr. (“¿Decisionismo o institucionalismo schmittiano?”), Cláudia Drucker (“El poder secular: Schmitt contra Dostoieski”), Joseph W. Bendersky (“Carl Schmitt y el choque de civilizaciones de Samuel Huntington”), Olivier Feron (“Realidad soberana o retórica: el debate Schmitt-Blumenberg”) y Delamar José Volpato Dutra (“La seducción de la democracia totalitaria”).

La mañana del día 31 intervino Alain de Benoist con una ponencia sobre “Carl Schmitt y el regreso de la guerra justa”. En ella puso de manifiesto el carácter impolítico de toda visión pacificadora de la realidad. La sabiduría del *Jus publicum europaeum* en la concepción schmittiana estriba precisamente en el reconocimiento del enemigo, pues con él ha de hacerse la paz. De alguna manera, hasta el hundimiento del *Jus publicum europaeum*, este ordenamiento interestatal operó con verdadero *katejón*, impidiendo el regreso de la guerra justa. La situación internacional ha cambiado tanto que ha dado la vuelta a la

concepción schmittiana, generalizándose la criminalización del enemigo, las guerras declaradas en nombre de la humanidad, etc. Así, concluyó el ensayista francés, “la guerra ha llegado a ser hoy la destrucción de la política por todos los medios”. A continuación intervino Germán Gómez Orfanel, leyendo una conferencia sobre “Carl Schmitt y su interpretación de la historia constitucional alemana”. Tomaron después la palabra Roberto Bueno, Pedro Villas Bõas Castelo Branco, Carmelo Jiménez Segado, António Bento y Helton Adverse, quienes trataron sobre “Donoso Cortés y Carl Schmitt: el diálogo dictadura-excepción en una perspectiva teológica”, “Poderes visibles y poderes invisibles en la teología política de Carl Schmitt”, “El poder judicial en la teoría constitucional de Carl Schmitt”, “Del *corpus mysticum* de la Iglesia al *corpus mysticum* del Estado: cuerpo, corporación y persona jurídica en Ernst Kantorowicz y Carl Schmitt” y “Política y conflicto: Schmitt y Maquiavelo”.



En la jornada de clausura del día 1 de noviembre intervinieron Cássio Benjamin, Jerónimo Molina, Andityas Matos y Bernardo Ferreira, con ponencias sobre “El derecho ¿legal o legítimo? Una controversia entre Schmitt y Weber”, “La jornada dalmata de Carl Schmitt: *terra manet*”, “Elogio de la violencia: la filosofía radical en diálogo con Carl Schmitt” y “Nomos y orden concreto en el pensamiento de Carl Schmitt”.

Recibido el 14 de noviembre de 2012 y aceptado el 5 de marzo de 2013.